



B.O.C.M. Núm. 146 LUNES 21 DE JUNIO DE 2021 Pág. 259

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

## 142

## **MADRID NÚMERO 28**

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTI-CIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1029/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. ALBERTO MARTINEZ LAZARO frente a DERECONS KIMA-KI SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia 160/2021 de fecha 24/05/2021.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DERECONS KIMAKI SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Dicha resolución no es firme y puede ser recurrirla en Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de dicha resolución podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de esta Juzgado, sito en la C/Princesa, 3. 8ª planta de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a veinticinco de mayo de dos mil veintiuno.

LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/19.087/21)

